

Tartagal, 02 de junio de 2.022

## Expte. Nº 22.008/22

RESOLUCION Nº: 099-IEM-22

VISTO:

 $Las \ resoluciones \ 018-IEM-22 \ y \ 046-IEM-22 \ y \ el \ informe \ técnico$  emitido al afecto; y

## CONSIDERANDO:

QUE uno de los equipos requiere el reemplazo del compresor para volver a funcionar normalmente;

QUE analizada la situación, resulta conveniente, en término de costobeneficio, ya que un equipo nuevo supera ampliamente el valor de recambio cotizado por la empresa adjudicada, además que no nos cobraría la mano de obra por su instalación;

QUE el servicio contratado no contempla el cambio de motor, siendo este una parte esencial para el funcionamiento del equipo;

QUE corresponde ampliar la adjudicación del procedimiento de compra  $N^{\rm o}$  1/22 para concluir debidamente con el mantenimiento de los equipos de aires acondicionados;

Por ello:

## EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ampliar la adjudicación del procedimiento de compra N° 1/22 por la compra de un compresor de aires acondicionado Split, a favor de la Firma M y R Servicios Generales SRL por \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil) por las razones expuestas en los considerandos de esta resolución.

ARTICULO 2º: Afectar preventivamente la suma del Art. 1º, a la partida A 0020.042.005.000.11.06.00.00.05.002.9.6.0000.1.21.3.4 de fondos permanentes del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 3°: Hágase saber y emítase la correspondiente orden de compra.



Lic. Picardo Leonardo Burgos DIRECTOR Instituto de Educación Media Tartagal Universidad Nacional de Salta